



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Riopar
FEDERICO MORENO SANCHEZ
30/01/2024



Ayuntamiento de
RIOPAR

NIF: P0206700G

Secretaría e Intervención

ANUNCIO

SUBASTA DE LA BARRA VERBENA CARNAVAL

Teniendo previsto este Ayuntamiento la celebración de una verbena, el día 17 de Febrero con motivo del carnaval con el trío "New Band", se hace necesaria la instalación de un servicio de barra-repostería para dicho evento

Por ello, se abre el plazo para que desde la fecha de hoy y hasta el próximo día **5 de Febrero del actual a las 14 horas** se presenten las ofertas en la Secretaría de este Ayuntamiento con las condiciones que a continuación se relacionan:

1ª.- La oferta para hacerse con la adjudicación del servicio de barra-repostería parte de una tasación inicial **20 euros**, que podrá ser mejorada al alza. Los interesados acompañarán en el sobre de la plica la cantidad ofrecida en metálico.

2ª.- La limpieza íntegra del local correrá a cargo del adjudicatario.

3º.- El adjudicatario deberá estar en posesión de los permisos y licencias necesarios que legalmente se le exijan para el desarrollo de la presente actividad.

Riopar 30 de Enero del 2024



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA AAAL TVVL 2HTD QRCP

Anuncio subasta de la barra de verbena de Carnaval 2024 - SEFYCU 4707705

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://riopar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1